



Sección V. Anuncios Subsección tercera. Anuncios particulares

NOTARÍAS

BERTA GOLLONET DELGADO, NOTARIA DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

927

Acta notarial de exceso de cabida

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE REQUERIMIENTO DECLARACIÓN DE NOTORIEDAD DE EXCESO DE CABIDA, a instancia de **DON JOSÉ FERRER CLAPES**, con D.N.I. número 41.454.884 (y), sobre la siguiente finca:

Porción de tierra que viene a ser la mitad Oeste de una hacienda titulada PAHISA DE CALA D'HORT, sita en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, Es Cubells, del término de San José, de cabida CUARENTA Y CUATRO ÁREAS Y DOS CENTIÁREAS Y MEDIA de secano, si bien, según reciente medición técnica su superficie real es de **CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ (41.210 M2)**. LINDA: por Norte, con tierras de Bartolomé Mari de Can Guimó; Este, con restante mitad de Francisca Marí; Sur, con tierras de José Tur de Can Vergeret y Oeste, con tierras de Francisco Suñer de Can Vergera; tiene su acceso por el camino general de Cala D'Hort, por el referido viento Sur.

TITULO: En virtud de escritura de pacto sucesorio, autorizada bajo mi fe, el día 18 de diciembre de 2014, número 1.009 de orden de protocolo.

INSCRIPCIÓN: **Pendiente de ella, la previa** en el Registro de la propiedad de Ibiza número 2, en el Tomo 405, Libro 72 del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, folio 124, Finca número **6.251/BIS**.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Calle Timbal, número 12, Edificio las Olas, Blq. 1, esc. 2, 07817 Sant Jordi-Sant Josep (Ibiza-Baleares), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a 18 de diciembre de 2014

